



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UCSM DE FECHA
08-08-2018

ASISTENTES:

- Rector
- Vicerrectores
- Decanos de Facultad / Escuela de Postgrado
- Representantes Estudiantiles



ACUERDOS

Habiéndose llevado a cabo las votaciones correspondientes, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Encargar a la Comisión Permanente de Asuntos Académicos, Capacitación y Perfeccionamiento, formule una propuesta de normativa para reorganizar las Comisiones Curriculares Permanentes de las Escuelas Profesionales.
2. Aprobar la exoneración del proceso de selección y publicación para la contratación de servicios de tercerización con la empresa Macorp.
3. Aprobar la exoneración del proceso de publicación para la adquisición de equipos para el Instituto de Investigación Mediana Altura.
4. Dar por recibido el Informe sobre los Estados Financieros y Estado de Ejecución Presupuestal de la UCSM al 30 de junio del 2018.
5. Otorgar licencia sin goce de haber por motivos personales, por el Semestre Par 2018 al Sr. Dr. Jorge Moisés Rosas Ramos, Docente Auxiliar adscrito al D.A. de Ciencias e Ingenierías Biológicas y Químicas.
6. Otorgar, en vía de regularización, licencia sin goce de haber por motivos personales, a partir del 01-08-2018 al 31-07-2019 a la Sra. Dra. María Teresa Lopera Quintanilla, Docente Principal adscrita al D.A. de Medicina Humana.
7. Designar a la Directora del Centro de Formación y Capacitación de Conciliadores Extrajudiciales de la UCSM.
 - 7.1. Designar a la Directora del Centro de Conciliación Extrajudicial de la UCSM.
 - 7.2. Designar al Secretario General del Centro de Conciliación Extrajudicial de la UCSM.
8. Dar respuesta al oficio 61-SUTNDUCSM-2018 según lo indicado en el oficio N° 950-R-2018.
9. Dar respuesta al oficio 031-STDUCSM-ADUCA-2018 según lo indicado en el oficio N° 949 -R-2018.
10. Conferir al Dr. Manuel Alberto Briceño Ortega, Rector de la Universidad Católica de Santa María, la atribución correspondiente para que en representación de la Institución pueda suscribir el "Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Seguro Social de Salud y la UCSM.